

Seyendo Pedro Ambrosio Baron, Aguirre & Ouesta
Andrés Leginosa, y Nicolás Julio Curador.

La D^{ca} Real de la D^{ca} Ciudad de Vitoria delo que el Sr. Conuefador ha manifestado
Acordo que los Oficiales de Resfuerzo de Caballeria de Alcan
tara, que con su Batallon se hallan aqua en elos Lobos.
Se les suministre la Refraccion de carnes de un marabedi en Li
bra de Carne, conignada para la paga de Resfuerzo ordinario y
Extraordinario, de la que conuiniere, mediante se les ha fran
quado los desechos por el Administrador General de Rentas de
Vitoria, acuyo fin se de orden a D. Antonio de Mijas, fiel
de las Carnerias, que administra dho. Anuitivo para que lo tenga
Entendido.

Se marque Agua
de la Legua ma.
de la Legua...

El Sr. Juan Canillo Refidor, Comisario de la Legua
Mayor de Alfafia, Dixo: Que estando para concluir la obra
de la Nave que ocasiona en ella, la fundacion de dia
Veintey tres de pasado, y los otros reparos que se han
hecho para hechar
agua, se hace yndispensable el marcarla en su forma
quede el medio. Mes que da la eula ocasion de acudir
del Rio, como se lo han manifestado algunos ynteligentes
de que da cuenta para que la D^{ca} de Vitoria lo que se
pauiere. Y hauiendolo oydo, dio las gracias al Sr. Juan
por su celo. Y acordó que con su ynterbenion desponga el
marcar el agua de dha. Legua mayor, y el gasto que tubie
se se pague de lo procedido de Anuitivo de dho. Rio, y de lo
de Anuitivo por dho. Hernandez Velado, su Alcaide.
En testimonio de este Acuerdo, y ordenes de dho. Sr. ynte
rin se forma Relacion por la persona que eligiere por Sobrel
estante para firmarlo, quedando la D^{ca} en la obligacion
de pagar los gastos que se conignaren para estas
obras, o de los reparamientos que se hiciere en las
dichas.

Quebrante de
Azud mayor.

El Sr. D. Lope Mellaneda Refidor, Procurador General
dio cuenta de haber pasado con ynteligentes a Leonoren
el Azud mayor de la Legua que es la clave para dis
tribuir las aguas para el Riego de esta dilatada Sueta,
el qual con la inundacion del dia Veintey tres de pasado
se halla muy quebrantado y lo puesto a su Reyna, como
se lo han manifestado si con la mayor prontitud no se
aplican las obras convenientes a su permanencia, que
stando en des toda la Vega, y el comun de la Ciudad
con el desconuelo que se desta considerar a fin de que

